



## El Ministerio de Igualdad condena dos nuevos asesinatos por violencia de género en Lleida y Sevilla

- El número de mujeres asesinadas por violencia de género en España asciende a 43 en 2022 y a 1.176 desde 2003, mientras que el número de menores huérfanos y huérfanas por violencia de género asciende a 34 en 2022 y a 373 desde 2013

19 de diciembre de 2022.- El Ministerio de Igualdad condena dos nuevos asesinatos por violencia de género en Lleida y Sevilla. El primer caso se trata de una mujer de 34 años en la provincia de Lleida, asesinada presuntamente por su pareja el pasado 11 de diciembre. La víctima tenía dos hijas y tres hijos menores de edad y existían denuncias previas por violencia de género contra el presunto agresor.

El segundo caso es el de una mujer de 31 años de la provincia de Sevilla, asesinada presuntamente por su expareja el pasado 17 de diciembre. La víctima tenía dos hijas y un hijo menores de edad. Existían denuncias previas por violencia de género contra el presunto agresor.

Con la confirmación de estos casos, el número de mujeres asesinadas por violencia de género en España asciende a 43 en 2022 y a 1.176 desde 2003, cuando se empezaron a recopilar datos. Por su parte, el número de menores huérfanos y huérfanas por violencia de género en España asciende a 34 en 2022 y a 373 desde 2013, cuando comenzó a recopilarse esta serie histórica.

La ministra de Igualdad, Irene Montero, y la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, quieren expresar de nuevo su más absoluta condena y rechazo a estos asesinatos machistas y trasladan todo su apoyo a familiares y amistades de las víctimas. Tanto la ministra como la delegada piden todos los esfuerzos desde las instituciones, administraciones y el conjunto de la sociedad para llegar a tiempo y evitar más muertes.

El Ministerio de Igualdad, por medio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, quiere recordar que el teléfono 016, las consultas online a



# Nota de prensa

través del email [016-online@igualdad.gob.es](mailto:016-online@igualdad.gob.es), el canal del WhatsApp en el número 600 000 016 y el chat online, accesible desde la página web [violenciagenero.igualdad.gob.es/](http://violenciagenero.igualdad.gob.es/), siguen funcionando con normalidad las 24 horas, todos los días de la semana. En el 016 se puede pedir asesoramiento sobre los recursos disponibles y los derechos de las víctimas de violencia de género, así como asesoramiento jurídico de 8h a 22h todos los días de la semana, con atención en 53 idiomas y un servicio adaptado a posibles situaciones de discapacidad.

Por otro lado, también recuerda que en una situación de emergencia se puede llamar al 112 o a los teléfonos de emergencias de la Policía Nacional (091) y de la Guardia Civil (062). En caso de que no sea posible realizar una llamada y ante una situación de peligro, se puede utilizar la aplicación ALERTCOPS, desde la que se enviará una señal de alerta a la policía con geolocalización. Estos medios de asistencia pueden ser activados por la víctima y también por cualquier persona que conozca o sospeche de un caso de violencia de género. Es un deber de toda la sociedad.

